



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 576,
Col Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000264		
NUMERO		
25	01	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		236436
NO. FONDO:		1.3.2
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.F. 46700
TELÉFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	ESTHER MCRA MARTINEZ	3
		PROVEEDOR	
		[REDACTED]	
		RFC	
		FAX v/o CORREO ELECTRONICO	
		TELÉFONO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAS DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Estufa con plancha horno asador lamina negra	1.00	8,620.71	8,620.71
PZA	Mueble de aglomerado de 120x600x900 mm/ con colocacion de estante vitro	4.00	4,910.34	17,241.36
Treinta Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,862.07
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,137.93
			TOTAL	30,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Prepa San Martin Hidalgo
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAISO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
FIANZAS			
a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>			
b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>			

Observaciones

4

[REDACTED]
ILIANA SANTOS MARTINEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

SEMS

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DE SAN MARTIN HIDALGO
LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

5

[REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Cul. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2212
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000265		
NUMERO		
15	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO: 234301		
NO. FONDO: 1.1.1.1		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL:		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URF	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	CAJA y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	Toalla en rollo eco tr180	14.00	243.00	3,402.00
CAJA	Papel higienico fajas c/12 hd250	5.00	321.30	2,570.40
PZA	Pastilla aromatizante para baño	20.00	8.10	162.00
OTRA	Bolsa negra .70x.90 bulto c/ 25 kgs.	2.00	725.00	1,450.00
OTRA	Bolsa negra .50x.70 bulto c/25 kgs.	1.00	725.00	725.00
OTRA	Shampoo para manos 20ts	1.00	310.00	310.00
OTRA	Limpiador fabulosa lavanda	2.00	168.75	337.50
PZA	Tapete mijitoro c/12	2.00	202.50	405.00
PZA	Toalla sterex pack 2	3.00	60.75	182.25
Once Mil Setenta y Uno pesos 21/100 M.N.			SUB-TOTAL	9,544.15
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,527.06
			TOTAL	11,071.21

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin Hidalgo		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]		[REDACTED]
LIANA SANTOS RAMIREZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Accepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	

5

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 876,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: (33) 3134-2222
C.F.C. UGJ 250607-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000266

NUMERO

15 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 234301

NO. FONDO 1.1.1.1

PROGRAMA

CARGO PROF. (PIFSTA)

332042

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HDALGO

CODIGO DE USE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

01-385-755-0223

Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700

TELEFONO

RAMIFICADO

1

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

3

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

R.F.C.

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOG DICNCO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Marcañor magistral c/4 B plastico	30.00	61.00	1,830.00
OTRA	Borrador vñd p/plastron + pintaron	30.00	9.10	273.00
PZA	Cinta transparente 550 scotch 19mmx33	12.00	17.24	206.88
PZA	Lapiz adhesivo pink stick 42gr psb-42	10.00	36.84	368.40
PZA	Sobre bolsa c/solapa t/o	500.00	2.82	1,410.00
PZA	Toner 35A hp original	1.00	1,514.50	1,514.50
PZA	Toner hp 05A hp original	1.00	1,974.00	1,974.00
PZA	Toner hp 285A	2.00	1,529.89	3,059.78
PZA	Toner tn410 impresora brother	2.00	734.29	1,468.58
IMPORTE CON LETRA: Catorce Mil Cuarenta y Uno pesos 96/100 M.N.			SUBTOTAL	12,105.14
			I.V.A.	1,936.82
			TOTAL	14,041.96

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin Hidalgo	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> P o. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



SEMS

4

ILIAN SANTOS RAMIREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO SOLICITANTE

LORENZO ANGEL GONZALEZ RUE

LORENZO ANGEL GONZALEZ RUE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3334-2222
 R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000269		
NUMERO		
02	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
N.O. PROYECTO	2343G1	
N.O. FONDO	1111	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	NOMBRE

1

[Redacted]		RICARDO JUAREZ NAJERA	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	CORREO ELECTRONICO	
[Redacted]		[Redacted]	TELEFONO	
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Lencas formato grande, impresos en alta resolución para área teatro aire libre	3.00	4,000.00	12,000.00
PZA	Juego platters impresos vinil alta resolución y montados sobre caroplast	4.00	1,500.00	6,000.00
PZA	Paquete satelítica para diversas áreas preparatoria SMH	1.00	7,700.00	7,700.00
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil Cuatrocientos Doce pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,700.00
			I.V.A.	4,112.00
			TOTAL	29,812.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

4

5

OPORTUNIDADES

[Redacted] AUTORIDAD ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA SEMS ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE [Redacted]

BUENA SANDIS RAMIREZ LORRENZO ANGEL GONZALEZ RUZ LORRENZO ANGEL GONZALEZ RUZ

AGENCIADOR Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acuerdo los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 970
 Cód. Centro 01, 44100
 Guatemala, Guatemala, Guatemala
 Teléfono (01) 244-2222
 F.F.C. LGU 269507 MIE

ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD DEPENDENCIA SOLICITANTE

000271		
NUMERO		
15	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
N.º Orden	234301	
N.º Folio	1111	
N.º Serie		
CARGO DEL ELABORADOR		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE LIRL	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
011-088-700-0223	Alameda a Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]

SERVICIO DE IFCON RIVIERA

PROVEEDOR

2

[Redacted]

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	TIPO CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
-------------------------	-----	-------------------------	----------

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ADECUADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner HP 53A	3.00	2,245.70	6,737.10
PZA	Toner 85A	3.00	1,561.69	4,685.07
PZA	Toner brother TN410	2.00	896.00	1,792.00
PZA	Toner 35A HP	2.00	1,545.98	3,091.96
PZA	Toner USA	2.00	2,019.00	4,039.20
PZA	Memorias USB 32GB	10.00	249.00	2,490.00
IMPORTE CON LETRA: 99/100 M.E.			SUB-TOTAL	22,855.33
			I.V.A.	3,653.65
			TOTAL	26,488.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guatemala, Jal.		FINANCIAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO			ELASTICO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	NO CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted]
 ILIANA SANTOS RAMIREZ

AUTÓGRFO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

Vol. 100
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 SOLICITANTE
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
 PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones
 que se especifican en el contrato de
 la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 476
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 U.F.C. 660 250907-0003

ORDEN DE COMPRA

0332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000272		
NUMERO		
16	05	2017
DI	ME	AÑO
LUGAR DE ELABORACION		
No. INVENTARIO: 224501		
No. FONDO: 1.1.1.1		
PROCESO:		
CARGO PRESUPUESTAL		

RSS042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URL	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-585-765-02-23	Avenida al Pantano No. 230, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 45700
TELLEFONO	COMUNICACION

1

[REDACTED] FABRICA VAL DE GRACIA	
PROVEEDOR	
[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

ORDEN DE ENTREGA	DESCRIPCION DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Cable canon macho hembra 20 mts para robot	3.00	1,150.00	3 570.00
PZA	Interfase para robot	1.00	2,950.00	2 950.00
Banco del Sureste, S.A. de C.V. - Sucursal de Guadalajara, Jalisco			SUB-TOTAL	6 560.00
IMPORTE CON IFTA			I.V.A.	1 049.60
			TOTAL	7 609.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			Anticipo <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: (0)	Porcentaje de anticipo: (0%)		Al momento de emitir <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[REDACTED] AUTORIZA [REDACTED] ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
 LORENZO ANGEL CONZALEZ RUE

[REDACTED] Vº Bº ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUE

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 578,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3341-2222
 FAX, 3341 2539 / MHC

ORDEN DE COMPRA

(032042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000273		
NUMERO		
SI	US	2017
CA	REG	MAI
FECHA DE ELABORACION		
RA. FOLIO	204301	
RA. FOLIO	1111	
CAPAC. PRESUPUESTAL		

332012	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DEL SE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantan No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TEL. ORD.	DOMICILIO


1		VICIOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
		PROVEEDOR	
RUBRO DEL PRODUCTO		2	3
RFC		C/5 CORREO ELECTRONICO	
		TEL. UNO	


LOS FIRMANTES DEBEN DECLARAR ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACOTADAS


UNIDAD NUMERADA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Lentes de corrección de 6x3 unts.	2.00	1,399.00	2,798.00
PZA	Lentes de corrección de 3x1.50	2.00	350.00	700.00
PZA	Invitaciones tamaño carta Impresas en selección de color en papel couché y laminadas mate	300.00	8.00	2,400.00
PZA	Constado en formato carta en papel synergy liner ivory	245.00	9.00	2,205.00
PZA	Cartas de Impresas selección de color en papel couché y laminadas mate diseño anterior	300.00	10.00	3,000.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno pesos 48/100 M.C.			SUB-TOTAL	17,104.72
			I.V.A.	2,736.76
			TOTAL	19,841.48

CONDICIONES DE PAGO Y FORMA DE PAGO			
TIEMPO DE ENTREGA	Una semana	LUGAR DE ENTREGA	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	SI ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	SI CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4  AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MARIANA SANTOS RAMÍREZ

 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANSEL GONZÁLEZ RUÍZ

5  NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR LORENZO ANSEL GONZÁLEZ RUÍZ

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 576,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 2434-0222
R.F.C. UGU 280907-945

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000274		
NÚMERO		
06	07	2017
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO:	234301	
Nº FOLIOS:	1,1,1,1	
CARGO PRES JP LESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01 385 765 0223	Nahmeda al Parienteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, U.P. 46 700
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]	FABIOLA VALDEZ GRAJEDA	PROVEEDOR	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	V/o o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Multifunciona laser Samsung color express C460W	1,00	5,580.00	5,580.00
PZA	Computadora HP Pavilion AiO 20 G207LA C13-7100L 2.4 GHz 4GB 1TB DVD Win 10 home blanca	1,00	11,580.00	11,580.00
Deduce Iva MLI Breviados cinco por mil 30/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,160.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,745.60
			TOTAL	19,905.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES		
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		MANIFIESTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	DE CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[Redacted]	AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LORRENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ	Vo/Bo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LORRENZO ANDR. GONZALEZ RUIZ	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra [Redacted]
------------	---	--	---

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHE

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000276		
NUMERO		
10	07	2017
DI	ME	AO
FECHA DE ELABORACION		
NO. INVENTARIO	294301	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		PAULINA RUIZ DIAZ FELIX
[Redacted]		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELÉFONO
R.F.C.		FAX y/o CORREO ELECTRONICO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Cleto c/20 lts.	3.00	114.50	343.50
OTRA	Limpador con aroma c/20 lts	8.00	178.00	1,068.00
KG	Bolsa negra jumbo	15.00	28.50	427.50
KG	Bolsa camiseta negra	10.00	39.00	390.00
PZA	Guante rojo reforzado	3.00	29.03	87.09
PZA	Escoba de plastico de 8 hilos	9.00	40.00	360.00
PZA	Trepador de hilza grande	9.00	36.00	324.00
PZA	Lavabos 5 litros	2.00	135.00	270.00
CAJA	Papel higienico hd-250	10.00	320.00	3,200.00
PZA	Caja de toalla interdoblada sanitas	10.00	205.20	2,052.00
OTRA	Sarrigel c/5 lts	2.00	178.00	356.00
PZA	Recogedor auto alcoholera	4.00	20.00	80.00
PZA	Cubeta plastico	4.00	59.80	239.20
PZA	Fibra verde p-96	12.00	19.55	234.60
OTRA	Jabon liquido para manos 20 litros	2.00	293.75	587.50
Once Mil Seiscientos Veintidos pesos 49/100 M.K.			SUB-TOTAL	10,019.39
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,603.10
			TOTAL	11,622.49

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LLUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted]

LIANA SANTOS RAMIREZ

AUTÓRITO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
JORNAL ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

PROVEEDOR
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
JORNAL ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted]

PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el presente de
la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 278,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 31 34-3222
 F.F.C. UGU 262997-MHS

ORDEN DE COMPRA

332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000276		
NUMERO		
11	07	2017
DI	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234301	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE LHE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panitón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED] FAMILIA VALDEZ GRAJEDA	
[REDACTED]	PROVEEDOR
[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Tablero de cocina white star 60x90	15.00	695.00	10,425.00
PZA	Sujetafolio de aluminio anodizado 60cm	30.00	265.00	7,950.00
Valores en M.L. Trececientos dieciséis pesos 00/100 M. N.			SUB-TOTAL	18,375.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,940.00
			TOTAL	21,315.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DL PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]

AUTORIZA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 LORENZO ANGEL BONZALEZ RUIZ

VO. DEL
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENZO ANGEL BONZALEZ RUIZ

[REDACTED]

PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 378,
 Col. Centro C.F. 44100
 Guadalajara, Jalisco México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. LGU 200907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA

000277		
NUMERO		
13	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	294301	
NO. FOLIO	1.1.1.1	
PROG./ACT.		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URF	ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELÉFONO	DIRECCIÓN

1	[Redacted]	RICARDO JLAREZ NAJERA	2	PROVEEDOR	[Redacted]	3
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR		RFC	MÉTODO DE PAGO: ELECTRONICO		TELÉFONO	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.00	Paquete de señalizaciones compuesta por 251 letras y 15 porta horarios. Fabricados en diversos materiales y sus combinaciones (alucobond, acrílico 3mm espesor, trovical 3mm espesor, vinil fotoluminiscente, vinyl estándar) según área a señalar	1.00	83,000.00	83,000.00
Novena y Seis Mil Doscientos ochenta pesos 00/100 N.P.				SUB-TOTAL: 83,000.00
IMPORTE CON LETRA:				I.V.A. 13,280.00
				TOTAL 96,280.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES		
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria San Martín Hidalgo	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [Redacted] AUTORIZADO ENIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ
 Vo. BOA ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ
 5 [Redacted] ASESORADO Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el curso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 876,
Edif. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3331-2222
H.F.C. UsU 26U907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000278		
NUMERO		
17	08	2017
FEA	ATEP	AMR
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEEDOR	234301	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
USUIGO DE UIR	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01 385-755-0223	Alameda al Paraiso No. 250, San Martin Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		FABIOLA VALDEZ GRAJEDA
[REDACTED]		PROVEEDOR
[REDACTED]		[REDACTED]
MUNICIPIO DEL PROVEEDOR		RFC
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD EMISORA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVPORTE TOTAL
PZA	Computadores Lenovo all in one Intel J3000 4gb ram disco duro 1tb camera web hdmi dvd wifi pantalla 19.5 color blanca	2.00	6,750.00	13,500.00
IMPORTE CON LETRA: Un mil Trececientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 M. N.				
			SUB-TOTAL	13,500.00
			I.V.A.	2,172.80
			TOTAL	15,672.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DEL BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		de ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	de CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]

EDIBORO
LUANA SANTOS RAMIREZ

AUTENTICA
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LORENZO ANGEL BONZALEZ RUIZ

VALIDA
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LORENZO ANGEL BONZALEZ RUIZ

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverse de
la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



J. ENTIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 575,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México.
Teléfono (52) 3154 2322
F.F.C. JGL 253907/MHS

ORDEN DE COMPRA

032042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO

ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA

000279

NUMERO

29 09 2017

DIAS MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROVEDOR 234901

N.º FONDO 1.1.1

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

032042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395 755-0223	Alameda al Panteon No. 250, San Martin Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELERNO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		RAFAEL LÓPEZ MUÑO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
R.C.		CORREO ELECTRÓNICO	
[REDACTED]		TELÉFONO	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBIRÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ADECUADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Vidrio vidrio 75x90	5,00	325.60	1,628.00
Uno MIL Ochocientos Ochenta y Ocho pesos 06/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,628.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	260.48
			TOTAL	1,888.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Preys San Martín Hidalgo	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]

LORENA SANTOS RAMÍREZ

AUTORIZADO
ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA
LORENZO ÁNGEL GONZÁLEZ RUIZ

ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
LORENZO ÁNGEL GONZÁLEZ RUIZ

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se mencionan en el reverse de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



Instituto de Cultura y Artes
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 978,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3154 2222
 R.F.C. UGL 252907-VHS

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000280		
NUMERO		
05	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234301	
NO. PROPO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

SS2042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-755-0223	Alameda al Pantán No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	TELEFONO

1

RICARDO JUÁREZ NAJERA	
PROVEEDOR	
R.F.C. [REDACTED]	
X y/o CORREOS ELECTRONICOS	
DIRECCION [REDACTED]	
UBICACION DEL PROVEEDOR	RFC

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Paquete de señalética/complemento, compuesto por: 9 letreos (matriciales compuestos) / 15 porta horarios (en total fueran 10 dobles y 10 sencillos/equivalen a 30 sencillos, 15 ya se habían facturado; / 1 menú de 3.00 x .60m / 1 Ingreso para biblioteca	1.00	27,160.00	27,160.00
Importe y Uno Mil Quincecientos Cincos pesos 50/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	27,160.00
			I.V.A.	4,345.80
			TOTAL	31,505.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Uno semana	LUGAR DE ENTREGA: Prep. San Martín	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED] **RECEBIDO**
 [REDACTED] **AUTORIZADO**
 [REDACTED] **Vo. BO**
 [REDACTED] **ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA**
 [REDACTED] **ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE**
 [REDACTED] **NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR**
 [REDACTED] **CRISTINA SANTOS RAMÍREZ**
 [REDACTED] **CRISTIANO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ**
 [REDACTED] **CRISTIANO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ**
 Acceso los letreros y condiciones que se detallan en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134 2222
 R.F.C. UGU 200907 MHD

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD/DEPENDENCIA/ASORA

000281		
NUMERO		
05	09	2017
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROVEN	234301	
No. FOLIO	1.1.1	
CARGO FRESLPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD/DEPENDENCIA/SOLICITANTE
01-385-755-0122	Avenida al Panleón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR		R.F.C.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		TELEFONO	

2

3

TODOS LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
43.00	Playero tipo polo playcryptec para caballero con 3 bordados		170.00	7,310.00
Cobro del Cuatrodécimas ochenta y Nueve pesos 00/100			SUB-TOTAL	7,310.00
IMPORTE CON LETRA: 4.3.			I.V.A.	1,169.60
			TOTAL	8,479.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BILLETES	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FINANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana		(X) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO (X) PAGO:		() CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES () No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED] AUTORIZADO ENTIDAD/DEPENDENCIA EMISORA
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[REDACTED] Vº/Bº ENTIDAD/DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Suscribo las condiciones y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 97C,
 Col. Centro C.P. 44300
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (361) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250307-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000282		
NUMERO		
12	05	2017
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. MODULO	234301	
NO. FONDO	1.1.1	
PROYECTO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pan de Azú No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	MUNICIPIO

1



FABOLA VALDEZ GRAJEDA

PROVEEDOR

2



3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

o por CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES AGREGADAS

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
07A	Videoprojector viewsonic PA603S 3600 lumen s/dia hdm	1.00	8,290.00	8,290.00
Subtotal				6,290.00
I.V.A.				1,008.40
TOTAL				7,298.40

Siempre en sus envases originales y en perfecto estado de conservación.
 IMPORTE CON LETRA: Seis mil Doscientos Noventa y Ocho pesos 40/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

Tiempo de Entrega:	Una semana	Lugar de Entrega:	Guadalajara, Jal.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		Porcentaje de Anticipo:	0%	

OBSERVACIONES

4



JANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZADO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA
 EMISORA
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

Vc. Bc.
 ENTIDAD O DEPENDENCIA
 SOLICITANTE
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
 PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones
 que se especifican en el presente de
 la presente. Chihuahua, Coahuila

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE JALISCO S.A.B. DE C.V.
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 375,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2022
 R.F.C. LGU250607-MHS

ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000283		
NUMERO		
19	09	2017
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
W. PROYECTO	234301	
W. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CENTRO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-735-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

MARIA ALEJANDRA HAMILIZ MEDINA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	
R.F.C.	
C/BO CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
OTRA	Material eléctrico varios	1.00	5,207.76	5,207.76	
OTRA	Material pintura varios	1.00	12,333.62	12,333.62	
OTRA	Material ferreteria varios	1.00	6,077.59	6,077.59	
Volúmenes del Trececientos Noventa y Ocho pesos IMPORTE CON I.V.A.: 23,618.97				SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	 27,398.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa Buenavista		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

5

EMPLEADO MARIA SANDRA RAMIREZ	AUTORIZA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ	VO/BO ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR (Aceptar las condiciones y especificaciones que se especifican en el presente Orden de Compra)
----------------------------------	--	---	--

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Departamento de Planeación y Desarrollo Económico
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono: (33) 3134-2222
 R.F.C. UGJ 250307-MHS

ORDEN DE COMPRA

332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE

000286		
NÚMERO		
28	09	2017
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
01	234501	
CANTIDAD		
01	1.1.1.1	
PRODUCTO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantabón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1		VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		CÓDIGO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	
[REDACTED]		[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE IGUAL
19.00	Playero tipo polo playcryptes para caballero con 3 bordados		170.00	3,230.00
INORTE CON LETRA: Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis pesos 80/100 M.S.				
			SUB-TOTAL	3,230.00
			IVA	516.80
			TOTAL	3,746.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadajara, Jal.		FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [REDACTED]		ANTICIPA <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPA: 0 %	CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

RESERVACIONES

4 [REDACTED] AUTOMATO ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA LORINZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

5 [REDACTED] V. B. ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE LORINZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

6 [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE BLANQUEAZA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 579,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3334 2222
 R.F.C. UGU 250907-MIIS

ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000287		
NUMERO		
25	09	2017
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NUM. PROYECTO	234301	
NO. FONDO	1.1.1.1	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE L. F. F.	ACTIVIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
01-385-755-0223	Alameda el Parador No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco. C.P. 48700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA
[Redacted]		PROFESOR
DOVISEDO DEL PROVEEDOR	[Redacted]	2
[Redacted]		3
[Redacted]		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBEN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	Toner HP 35A	1.00	1,491.75	1,491.75	
PZA	Toner HP 05A	1.00	1,346.70	1,346.70	
PZA	Toner HP 85A	3.00	1,504.90	4,514.70	
PZA	Toner HP 53A	1.00	2,166.75	2,166.75	
PZA	Toner HP 36A	2.00	1,726.65	3,453.30	
Quince mil Setecientos Cuarenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.				SUB-TOTAL	13,573.20
IMPORTE CON I.V.A.				I.V.A.	2,171.71
				TOTAL	15,744.91

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Prepa San Martín
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FINANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		SI ANUNCIO <input type="checkbox"/>	
		SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted] AUTORIZA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA [Redacted] VO. SOLICITA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE [Redacted] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 ANA SANJOS RAMÍREZ LORENZO ANGE. GONZÁLEZ RUIZ LORENZO ANGE. GONZÁLEZ RUIZ
 Sujepto los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 378
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3124 2222
 R.F.C. UGU 200907-9116

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000288		
NUMERO		
10	10	2017
LAP	MESE	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. EMPLEADO	234301	
NO. FOLIO	1.1.1.1	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pontrón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DIRECCION DEL PROVEEDOR		IRV:	TEL-FONO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Carpeta Impresora a color en papel couché y laminado (modo diseño anterior).	200.00	15.00	3,000.00
Tres mil Cuatrocientos Cero con 00/100 M.N.				SUB-TOTAL 3,000.00
IMPORTE CON LETRA				I.V.A. 480.00
				TOTAL 3,480.00

CONDICIONES DE PAGO Y LUGAR DE BIENES		FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de anticipo: 0%		

OBSERVACIONES

4

[Redacted] AUTOMBO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[Redacted] V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[Redacted] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DAMISILVA FISCAL
 Av. Juárez N° 370,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México
 Teléfono (33) 5134 2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(337047) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000229		
NUMERO		
11	10	2017
DI	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEDOR	238526	
NO. FOLIO	1.3.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE LINE	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DL-385-755-0223	Alameda el Parateón No. 260, San Martín Hidalgo, Jalisco C.P. 46700
LUGAR	COMUNIDAD

1

[Redacted]	FABIOLA VALDEZ GRAJEDA	PROVEEDOR	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	[Redacted]
CORREO ELECTRÓNICO		LUGAR	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
OTRA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo, concocion de errores, limpieza de virus, chequeo general de equipo, limpieza con aire comprimido y productos anticstáticos. Incluye monitor, teclado y oju.	41.00	650.00	26,650.00	
Trinta Mil Novecientos Cincos pesos 00/100 C.B.				SUB-TOTAL	26,650.00
IMPORTE CON LETRA:				I.V.A.	4,264.00
				TOTAL	30,914.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin	FINANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		DE ANTECIP. <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTECIP. 0 %	DE CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature]

EDICION
 JANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 LORENDO ANSEL GONZALEZ RUIZ

Yo/El
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENDO ANSEL GONZALEZ RUIZ

[Redacted Signature]

PROVEEDOR
 Acepta las condiciones y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N.º 575,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134 2222
 E.L.C. JGU 2903C7/9HE

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000281		
NUMERO		
18	10	2017
CL	MP	AN
TIPO DE EJECUCION		
NO. PROYECTO	239527	
CON PROYECTO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-955-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		PATRICIA RUBI DIAZ FELIX	
[Redacted]		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		R.F.C. DEL PROVEEDOR	
[Redacted]		R.F.C. DEL PROVEEDOR	
[Redacted]		R.F.C. DEL PROVEEDOR	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE U.T.A.
OTRA	Papel c/ 20 lbs	4.00	195.00	780.00
OTRA	Fabulones c/20 lbs	4.00	134.00	532.00
OTRA	Trampador de hilaza grande	4.00	36.00	144.00
CAJA	Papel higienico HD-250	20.00	316.53	3,165.30
Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos 99/100				
IMPORTE CON LETRA: 5,499.90				
				SUB-TOTAL 4,741.00
				I.V.A. 758.60
				TOTAL 5,499.90

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martín	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO <input type="checkbox"/>		A) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 0%	B) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted]
 ELIANA SANTOS RAMÍREZ

ALTERNATIVO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
 LICENCIADO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

VO. BUENO
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENZO ANSELMO GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted]
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD GUADALUPE
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez y 1976,
 Col. Centro C.P. 44300
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono: (33) 3134 2222
 R.F.C. UGU 800907-MHS

ORDEN DE COMPRA

332042; ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000293		
NUMERO		
18	10	2017
DI	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NUMERO	239627	
REVISION	1.3.2	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE BARRAS	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda el Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		WENDY WIANKEY MANZO GANDCA	
[Redacted]		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DELLOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Hija gallo natural 364	5.00	9.94	49.70
PZA	Opalina imperial hoja t/c paq. c/ 10x1115 grs.	5.00	40.97	204.85
PZA	Sobre bolsa c/solapa ante 88k t/c	400.00	2.40	984.00
PZA	Broche boca Hom c/50 tradicional cal.9C	12.00	30.79	369.48
PZA	Carpeta w.j. c/cristal O 561 L	15.00	33.00	495.00
PZA	Protector accn. mediano t/c c/ 100	5.00	81.00	405.00
PZA	Clip boca cuadrado 1 caja c/100	100.00	12.42	1,242.00
PZA	Corrector zebra rollerball t/pluma 2000 8ml	20.00	25.95	519.00
PZA	Guantafácil 64 14grs	12.00	9.50	114.00
CAJA	Hoja facia bond t/c 37kg caja 5000 99% blancura	2.00	510.20	1,220.40
SUB-TOTAL				5,603.43
I.V.A.				896.55
TOTAL				6,499.98

Se lea Kil. Cuatrocientos noventa y Nueve pesos 05/100 C. N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Propa San Martin	FIANZAS
PAGO EN CONTADO: <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO: <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CLMP/JMIENIC: <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature] AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 LORNEZ ANGEL GONZALEZ RUIZ

[Redacted Signature] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENZO ANDRÉS GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted Signature] PROVEEDOR
 WENDY WIANKEY MANZO GANDCA
 Responsable de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.